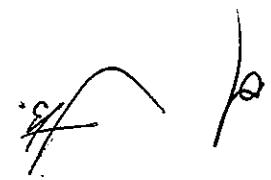


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPOK S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día martes 8 de mayo de 2018, a las 11H00, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Luis Cordero E6-11 y Reina Victoria, Edificio Gabriela Mistral, Mezanine de esta ciudad de Quito, previa convocatoria se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GRUPOK S.A. Se encuentran presentes los siguientes señores socios de la citada compañía: Francisco José Betés, por sus propios derechos, propietario de 575,018 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 20% del capital suscrito y pagado de la compañía. Lía Vinueza en ejercicio de la representación legal de la compañía GRUPOK S.A., propietaria de 207,661 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una. Equivalente al 7,223% del capital suscrito y pagado de la compañía. Lía Vinueza por sus propios derechos, propietaria de 953,157 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 33.153% del capital suscrito y pagado de la compañía. Ana de Toro Boels, propietaria de 535,177 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 18.615% del capital suscrito y pagado de la compañía, representada por el señor Francisco José Betés de Toro, con pasaporte No. AAE540978, según consta de la autorización conferida mediante carta poder que acompaña, y que se adjunta al expediente de la presente Junta. Miguel Manuel de Toro Boels, propietario de 535,177 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 18.615% del capital suscrito y pagado de la compañía, representada por el señor Francisco José Betés de Toro, con pasaporte No. AAE540978, según consta de la autorización conferida mediante carta poder que acompaña, y que se adjunta al expediente de la presente Junta. Se encuentra ausente el señor Ernesto Koplowitz Amores, propietario de 68,810 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalentes al 2.394% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra representado el 97.606% del capital social de la compañía, según lo certifica la Secretaría de la presente Junta, para lo cual adjunta el listado de concurrentes. Se designa como Presidente ad-hoc de la Junta al señor José Francisco Betés de Toro y como Secretario a la Sra. Lía Vinueza Guzmán. Luego de constatar que se encuentra presente más de la mitad del capital pagado de la compañía, el Presidente de la Junta declara instalada la misma y acto seguido y de conformidad con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías pide a Secretaría que se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del día sábado 28 de abril de 2018, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPOK S.A. Convócase a los señores accionistas de GRUPOK S.A. a Junta General Ordinaria, a celebrarse el día martes 8 de mayo de 2018, a las 11H00, en la oficina de la



Compañía, ubicada en la calle Luis Cordero E6-11 y Reina Victoria, Edificio Gabriela Mistral, Mezanine, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar, en su caso, los estados financieros auditados del ejercicio 2017, sus anexos y los informes del administrador y comisario.
2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2017.
3. Conocer el informe de auditoría externa sobre el ejercicio 2017.
4. Presentación por parte de la Gerente General de la evolución de la Compañía.
5. Presentación por parte de la Gerente General de un plan urgente y detallado con las medidas necesarias de restructuración para restablecer el neto patrimonial de la sociedad.

6. Debate y aprobación en su caso de las medidas a adoptar.

7. Designar y/o ratificar comisarios y fijar sus honorarios.

8. Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio 2018.

9. Lectura de comunicaciones.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía los documentos referidos en el punto uno de esta convocatoria.

Se convoca expresamente, a los comisarios principal y suplente de GRUPOK S. A.

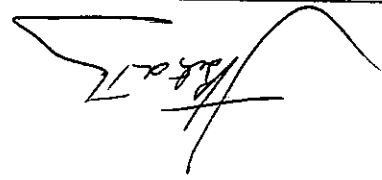
Quito, 27 de abril de 2018.

Lia Vinuesa Guzmán,
GERENTE GENERAL

El Presidente de la Junta dispone que se trate el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar, en su caso, los estados financieros auditados del ejercicio 2017, sus anexos y los informes del administrador y comisario.- La junta analiza los estados financieros auditados y los aprueba en los términos establecidos. Si bien el Presidente quiere dejar constancia que no ha conocido dicha información hasta marzo del 2018. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2017.- Toma la palabra la Secretaria de la Junta y manifiesta que debido a que el resultado del ejercicio presenta una pérdida neta de \$ 172,982, por lo que no procede distribución, aclara que las razones que originaron este resultado fueron expuestas en su informe, después de una deliberación de los socios, la Junta aprueba por unanimidad el resultado del año 2017. De inmediato se pasa a conocer el tercer punto del orden del día: Conocer el informe de auditoría externa sobre el ejercicio 2017.- La Secretaria de la Junta procede a la lectura del informe de auditoría externa del año 2017, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: Presentación por parte de la Gerente General de la evolución de la Compañía.- Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es: Presentación por parte de la Gerente General de un plan urgente y detallado con las medidas necesarias de restructuración para restablecer el neto patrimonial de la sociedad.- La Gerente General presenta un plan con los puntos que considera se deben ejecutar para el mejoramiento del funcionamiento de la empresa, el mismo se anexa a la presente acta, una vez analizado el plan presentado, el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta. A continuación se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, esto es: Debate y

aprobación en su caso de las medidas a adoptar. La junta debate y aprueba el plan urgente de reactivación presentado por la Gerencia General. Inmediatamente se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, que es: Designar y/o ratificar Comisarios y fijar sus honorarios.- Toma la palabra la Secretaría de la Junta y propone que se ratifique la designación del señor Doctor Carlos Velasco Garcés como Comisario Principal, y de la señora Blanca Alicia Puga A. como Comisario Suplente y que se fijen sus honorarios individuales en DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES ANUALES (US\$ 250.00) los mismos que se cancelarán a la presentación del informe del Comisario, propuesta que es aceptada por la Junta por unanimidad. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día: Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio 2018.- La Junta, por unanimidad, resuelve autorizar a la señora Lía Vinuesa, para contratar a la firma de auditores externos que resulte más conveniente para los intereses de la compañía, así como fijar sus honorarios. Se pasa a tratar el noveno punto del orden del día, que es lectura de comunicaciones.- El Presidente Ejecutivo Francisco José Betés de Toro hace constar a la Junta General su deseo de dimitir del cargo por motivos personales y debido a que al no residir en Ecuador, le resulta difícil poder seguir la evolución de la sociedad. La Junta recibe la Renuncia y agradece los servicios prestados y propone la elección del nuevo Presidente Ejecutivo, toma la palabra la secretaria de la Junta y mociona al señor Juan Cristóbal Vinuesa Guzmán, quien actualmente ostenta el cargo de Vicepresidente Ejecutivo, se permite hacer esta propuesta ya que el señor Juan Cristóbal Vinuesa ha tenido un excelente desempeño en dicho y será un apoyo importante. Así también deja constancia que queda pendiente el nombramiento del nuevo Vicepresidente Ejecutivo. La Junta aprueba por unanimidad esta decisión y solicita a secretaria que proceda a la elaboración del nuevo nombramiento. No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12H40, el Presidente dispone un momento de receso para la redacción del Acta; al hacerlo deja constancia de que deben formar parte del expediente de la sesión los siguientes documentos: Copia de la presente Acta. Documentos de firmas de los asistentes a la Junta. Cartas-poderes remitidas por los accionistas, Ana de Toro Boels y Miguel Manuel de Toro Boels, copia de los documentos conocidos por la Junta y a los que se hace referencia en el acta. Siendo las 12H50 se reinstala la presente Junta y la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara clausurada la sesión. Suscriben la presente Acta el Presidente de la Junta y la Secretaría que certifican.

St. Francisco José Betés de Toro
PRESIDENTE



SECRETARIA

Lía Vinuesa Guzmán
